

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 78 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 14 DE ENERO 2015.**

Siendo las 12,46 horas en ausencia del titular, el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S), Sr. Ruben Gutiérrez Cabrera.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Secpla y Administrador (S) Francisco Jeldes Diaz; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Bases llamado Concurso Público del Cargo Director de Control; 4) Informe de Comisiones: - Finanzas Renovación de Patentes de Alcoholes; Medio Ambiente Llamado a Licitación de externalización Servicio de mantención y tratamiento de residuos Vertedero Municipal y 5) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 04.08.2014; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el texto del Plan Municipal de Cultural 2014-2020, que incorpora los Ejes, Programas y Perfiles para desarrollar en el corto, mediano y a largo plazo, con la condición que se incluya en la Acción de Seguimiento de este Plan, la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Municipal.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar la denominación de la Escuela Lidia Iratchet Zavala por Colegio Costa Mauco.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad denominar la Sala Auditorio que se encuentra al interior de las dependencias de la Dirección del Daem, con el nombre de Lidia Iratchet Zavala, en reconocimiento a la labor desarrollada por esta docente en materia educacional en la comuna de Quintero.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad amplía el plazo en 10 días más para la entrega de los proyectos al este Fondo de Desarrollo Vecinal, hasta el 20.08.2014.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61 celebrada el 04 de agosto de 2014.-

2.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 70 de fecha 03.11.2014: Se adopta el siguiente Acuerdo de Concejo;

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Municipal con la suma de \$840.000., para la compra de indumentaria para ambos equipos del citado Club Deportivo

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 70 celebrada el 03 de noviembre de 2014.-

2.3- Acta Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 10.11.2014; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria de aumentos y disminuciones del Área de Gestión Educación

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar a la Municipalidad la compra de dos buses de acercamiento de escolares a los establecimientos educacionales, que serán financiados con aportes del Ministerio de Educación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, año 2014.-

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad lo siguiente; a) Crear la Cuenta 31.02.004.018 Contraparte Proyectos Fril. Construcción de la Multicancha en el sector de Roberto Parrague y b) Aprobar Modificaciones Presupuestarias de aumentos y disminución del Área de Gestión Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato de una superficie de 5.500 metros cuadrados, (100X55), de equipamiento deportivo que se encuentra ubicado al interior del Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo, específicamente Cancha N° 3, para el Club Deportivo Quintero Unido FC y SC ex Club Deportivo Deportes Quintero para habilitar cancha deportiva por 25 años. Además, que se deberá elaborar un anexo interno que consigne el uso preferencial para el Club Deportivo Quintero Unido FC y SC ex Club Deportivo Deportes Quintero, que cuando no juegue de local este Club puedan hacer de uso de este recinto otras instituciones deportivas de la comuna, considerando además, que si no cumplen con estas cláusulas, el Concejo Municipal tendrá la facultad de dejar mulo el comodato.-

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Educación Municipal año 2015, que contempla los siguientes focos pedagógicos: Clima y cultura escolar; Acción Docente en el aula; Optimización del tiempo académico; Desarrollo profesional docente y Monitoreo de los logros de los estudiantes. Cuenta con un presupuesto total de M\$3.638.426, incluido un aporte municipal por M\$1.200.000.-

Acuerdo; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal, aprueba Caducacion de la Patente de Alcohol Rol N° 400033, Giro Residencial ubicada en Federico Albert N° 89, de doña Isabel Jadue Fuenzalida, con la denominación de fantasía. Residencial Ave Fénix, de conformidad al Art. N°65 letra ñ):

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 71 celebrada el 10 de noviembre de 2015.-

2.4.-Acta Sesión extraordinaria N° 68 de fecha 10.12.2015; Se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Plan de Capacitación Municipal, año 2015, con el objeto de regular las postulaciones de los funcionarios municipales de la Municipalidad de Quintero al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales creado, por el Art 4° de la Ley N° 20.742, de 1° de abril de 2014, según lo establece el Art 9° de este cuerpo legal. Plan que incluye las siguientes Áreas: 1.- Área de Estudios conducentes a obtener a título Técnico; 2.- Área de estudios conducente a obtener a título profesional; 3.- Área de estudio conducente a obtener a diplomado y 4.- Área conducente a la obtención a pos título.

2.5.-Acta Sesión Extraordinaria N° 69 de fecha 10.12.2014; Se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2015, en sus áreas de Gestión que se indican: Municipal; Educación y Salud.

2.6.- Acta Sesión Extraordinaria N°70 de fecha 10.12.2014; Se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad adopta efectuar las Sesiones Ordinarias los días miércoles a las 12,00 horas, a contar del año 2015, salvo que ante días miércoles consignados como feriado legal se trasladará para el día hábil siguiente, a la misma hora

2.7.- Acta Sesión Extraordinaria N°71 de fecha 10.12.2014; Se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente las modificaciones de disminución y aumento de los ítems que se indican a continuación:

Disminución Ítem 22.11.002 Capacitaciones por M\$3.000.- y un aumento a Ayudas Sociales - Ítem 24.01.007.001 por M\$3.000.-

2.8.-Acta Sesión Extraordinaria N° 72 de fecha 10.12.2014; Se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente el emplazamiento de la Multicancha en el sector del Parque Municipal y su incorporación en el nuevo diseño del proyecto

Se aprueban sin observaciones las Actas de las Sesiones Extraordinarias N°s. 68; 69; 70; 71 y 72, todos celebradas el 10 de diciembre de 2014.-

II.-CORRESPONDENCIA.-

2.1.- Anden Austral Capacitación de fecha 26.12.014; Informan programas de Cursos y Giras Verano 2015.

2.2.- Club Body Board y Surf Bahía Papagayos de fecha 02.01. 2015; Solicitan apoyo para participar en competencias año 2015; las cuales serían las siguientes del 6 al 8 de febrero y del 11 al 14 de febrero;

2.3.- Club Deportivo Valle Alegre de fecha 09.01.2015; Solicitan apoyo económico para la adquisición de implementación deportiva y premios para el torneo.

2.4.- Consultora Chile MG E.I.R.L., de fecha 09.01.2015; Invitan a participar de Giras Técnicas Nacionales e Internacionales

2.5.- Mail de la Asociación de la Región de Valparaíso: Convocan a reunión ordinaria y extraordinaria que se va a celebrar mañana a las 15, 00 hrs. en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso.

Sr. Gatica: ¿Tiene que asistir el Alcalde o un Concejal?

Sr. Presidente (S): O en su efecto un Concejal nominado por el Concejo.

Sr. Gatica: Reemplazando al Alcalde no impide que vayan más Concejales.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Concejal Sr. Gatica para que represente al Alcalde en las Sesiones de la Asociación de la Región de Valparaíso, que se celebraran el día 15.01.2015 en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso.

De la Correspondencia.

Club Bahía Bodyboard y Surf Papagayos.

Sr. Vergara: Me quería referir a la carta del club en el cual soy simpatizante.

Sr. Gatica: Entonces se tiene que abstenerse.

Sr. Vergara: Pero voy a hacer el comentario igual. Club Body Board y Surf Bahía Papagayos es un Club que tiene mucha tradición en la comuna y en el país. Por favor me están faltando el respeto, no seas irrespetuoso.

Sr. Alarcón: No, pero si estoy siendo respetuoso.

Sr. Vergara: No, si en el reglamento sale que uno no puede interrumpir cuando otro Concejal habla... Me sigue interrumpiendo.

Sr. Presidente (S): Concejal Sr. Alarcón cuando le corresponda, puede manifestar lo que quiere decir.

Sr. Vergara: El Concejal Sr. Alarcón, me está interrumpiendo cuando hablo, es una señal de amonestación.

Sr. Presidente (S): Reglamento que fue aprobado por Uds. mismos.

Sr. Vergara: Por favor solicito que se amoneste al Concejal porque constantemente me está interrumpiendo por favor que mantenga la seriedad en la mesa.

Sr. Presidente (S): Espero que termine el Concejal Sr. Vergara y de ahí le ofrezco la palabra al Concejal Sr. Alarcón y a todos.

Sr. Vergara: Prosiguiendo con mi intervención, el Presidente de esta agrupación está solicitando un apoyo para que algunos de los competidores que son miembros del Club, donde figura la actual campeona nacional, que saco medalla de plata en el mundial de Iquique, el mes pasado, creo además que el municipio y el Alcalde debiese invitarla y entregarle un reconocimiento por obtener

tal logro. Sin duda, que ganar un mundial y ella ser participe y haber conseguido la medalla de plata a nivel mundial en la disciplina, es realmente un logro, súper destacable.

Por otro lado, están solicitando apoyo para poder viajar a dos fechas del circuito nacional, ver la posibilidad, creo que en el presupuesto hay un ítem que está para estos fondos, ver la posibilidad que se les pueda entregar una ayuda correspondiente.

Sr. Silva: El deporte que practican casi todo fuera de la comuna, así que creo que sería esencial de apoyarlos y normalmente el año pasado los apoyamos con los pasajes, anduvieron bien. Presentaron esta carta y para hacer más formal el tema, después del 14 de febrero y en marzo que están las otras fechas que vienen más adelante en el transcurso del año, por eso no las pusieron acá.

Normalmente el año pasado con el Alcalde y el Concejo, apoyábamos casi todo lo que es el deporte sobre todo el Surf, Body y sobre todo a la joven que es Campeona Nacional.

Aparte de eso, señalar que faltó una carta de unos niños que corren el triatlón, el caso del joven Veliz estaba viendo las cartas, también con anticipación mando una carta, que no lo está en la Correspondencia, que la ayuda que se le brinda va todos los años va a correr a Valdivia, a la Corrida del Roto Chileno. Esto es para el 06 al 08 de febrero.

Sr. Vergara: Y después del 11 al 14 de Febrero de 2014.

Sr. Presidente (S): Si, de hecho hemos concurrido con nuestro apoyo. Sugiero que la pasemos a la Comisión de Deportes antes de la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Silva: Sabe lo que pasa Presidente que en armar una Comisión acuérdesese que es del 6 al 8, y la próxima Sesión de Concejo la tenemos el 4 de Febrero. Es mejor que lo veamos internamente, podemos prestar el apoyo, tal como lo hacemos siempre para ver el tema de los pasajes que siempre se le apoya y con algo de alimentación. Eso siempre lo hemos hecho.

Sr. Alcalde (S): Los aportes que va a proporcionar el municipio, está la Escuela de Taekwondo que va a Panguipulli que no es un costo menor para que Uds. sepan para que después hagan un flujo de los gastos asociados al tema deportivo. Está el apoyo que se le quiere brindar a este maratonista, financiar los pasajes a Valdivia, más ayuda para la alimentación, no podemos correr con otro tipo de gastos.

En este caso, cual es el apoyo que solicita para los jóvenes del Club Body Board y Surf Bahía Papagayos.

Sr. Vergara: Están solicitando apoyo en dinero para poder financiar los pasajes a Antofagasta.

Sr. Silva: Y a Constitución. Que es más que los pasajes, es lo que casi todos piden.

Sr. Presidente (S): A uno de los dos lados o para Antofagasta o a Constitución porque ocurre que ahora hay dos fechas que son continuas del 16 al 18 y otra del 11 al 14, ambas fechas del mes de Febrero.

Sr. Vergara: Tienen que irse de allá mismo para allá.

Sr. Silva: Lamentablemente como se trata de un Circuito tienen que ir a las dos fechas.

Sr. Presidente (S): Estando acuerdo con la ayuda que se le debe brindar, también quiero ser súper claro y preciso en esto, estamos recién iniciando el año, no vaya a ser cosa que a mediados de año ya no exista ítem para esto, hay que ser cuidadoso en el tema. Entiendo que hay que apoyar a los chiquillos por sobre todo si son campeones mundiales, sin embargo, quiero hacer un llamado de atención en eso.

A lo mejor estos chicos van a seguir compitiendo este año, ojo con lo que les estoy diciendo. Si financiamos ahora los pasajes para Constitución y Antofagasta el tema es que la próxima fecha también vamos a tener que hacer lo mismo. Hay que ser un poco cuidadoso, financiamos de a uno en adelante y vamos viendo en el camino, pero siempre con la mejor disposición de ayudar con los pasajes.

Sr. Alarcón: En realidad a nosotros nos están llegando muchas cartas de solicitudes de este tipo, creo que también los equipos o los que participan deben hacer un esfuerzo en cuanto a hacer bingos, completadas o hacer cualquier cosa, no esperar que el municipio tenga que otorgar todo el costo. También tiene que haber un sacrificio de parte de ellos porque ahora por ejemplo se van a llevar cuanta cantidad, en el próximo otro más y otro más, pidamos al municipio no más.

En realidad hay una parte que es social y la otra parte que hay que ayudar también, pero no costear todo el municipio de esto, lo que bien decía el Administrador o sea, uno tiene que ir sacando los valores de combustible, de los choferes que hay que pagarles viáticos y un montón de cosas. No hay una propuesta de cuanto es lo que necesitan, del monto.

Sr. Presidente (S): Depende de cuánto cuesta el pasaje, si la idea es que los compre el municipio porque así se puede cotizar.

Sr. Alcalde (S): Panguipulli solamente, es un costo según lo que hemos valorizado de M\$2.000.- aproximadamente.

Sr. Gatica: Independiente que llegaron estas solicitudes que hay que resolver, creo que se tiene que establecer un mecanismo que sea más transparente, más ecuánime y equitativo, en relación con las mismas peticiones porque hay peticiones que bajan por el Alcalde, hay peticiones que bajan por el Concejal Sr. Silva, por el Concejal Sr. Vergara y de cada uno de nosotros. Al final la suma del año debiera ser equitativa porque si nosotros vemos o estudiamos como se han entregado las subvenciones, estoy seguro que hay Concejales que están en desmedro de los otros. Lo quiero plantear como reflexión para que seamos ecuánime.

Segundo, pido a los Jurídicos que también nos asesore respecto a esto si estamos incurriendo a lo mejor en actos que podrían ser ilegales, en qué sentido. Entiendo que la subvención se entrega a una organización por lo que nosotros tenemos que propender a que sean las organizaciones las que pidan y no las personas individualmente porque nuestra misión es fortalecer las organizaciones. Ojalá que en todos estos casos sea el respaldo de una organización porque a las organizaciones

entiendo que nosotros podemos entregarles subvenciones. A las personas individuales entiendo que no podemos entregar subvenciones, si no tendría que ser a través de un estudio, de un informe social supuestamente o que no sea subvenciones. Eso significa la justificación a través de una boleta o algo así.

Pido que este tipo de subvenciones lleguen ojala a través de organizaciones sin fines de lucro.

Sr. Presidente (S): Ese debiera ser el mecanismo.

Sr. Alcalde (S): Es bueno que la consulta también la hagan a la Directora de Finanzas porque también necesito una respuesta.

Sr. Gatica: Planteo este tema de la ecuanimidad porque vamos a estar muy sensibles al tema o sea siempre pide este, este no pide, creo que lo importante es que seamos justos, independiente de eso apoyo.

Sr. Silva: Volviendo al tema y para terminar. El tema es el Club Body Board y Surf Bahía Papagayo que nos pide los pasajes. Ahora específicamente el viaje al Panguipulli de la Escuela de Taekwondo, no es externo, es una disciplina de las Escuelas Municipales de Deportes, no se trata de un Club Deportivo.

Sr. Gatica: Si es Escuela Municipal no tendrían por qué pedir subvención.

Sr. Silva: La Escuela Municipal de Taekwondo van a un Campeonato en Panguipulli, no lo pidieron acá. No estoy pidiendo nada, en este momento, solo estoy diciendo que se trata de la Escuela Municipal y es lo que se está destinando a deportes. Simplemente si las Escuelas Municipales tienen un viaje fuera de la comuna, y no hay ítem de partida hay que hablar con los monitores para rayar la cancha al tiro.

Sr. Presidente (S): Es lo que corresponda. Si es una Escuela Municipal no se le puede entregar subvención, tiene que ser a través de un Programa que pueda existir.

Sr. Alcalde (S): Lo que sí, es importante que el Presidente de la Comisión de Deportes informe a ustedes porque también son parte de la ejecución presupuestaria, que Uds. sepan que el municipio a través de la solicitud que hace el Presidente de Deportes, obviamente ojala que nosotros lo mandáramos a los Campeonatos de toda Sudamérica si pudiésemos, pero también para que sepan que hay esa solicitud de ir a Panguipulli.

Sr. Gatica: La solución es única y exclusivamente del Alcalde.

Sr. Alcalde (S): El espíritu que tiene el Alcalde, que el Concejo tome conocimiento.

Sr. Gatica: Si, pero nosotros no podemos excedernos en prerrogativas o en decisiones que no nos corresponden, hay cosas que nosotros no podemos hacer aunque el Alcalde quiera que la hagamos.

Sra. Cartes: En una parte quiero apoyar al Concejal Sr. Gatica, en eso, de hacer la distribución de los dineros, pero también quería reflexionar al respecto porque el año pasado nos gastamos el

presupuesto que teníamos en el Campeonato de Body Board. Fue en el verano, debiendo todo el año decir que no.

En eso, tenemos que ser cautos, de repente la gente pide un monto y el municipio verá si lo otorga todo, nosotros debiéramos ir en ayuda de todos en la proporción que nosotros podamos, no necesariamente solventar el 100%.

Sr. Gatica: La Secretaria Municipal tiene que ir llevando una bitácora, Concejal tanto pidió tanto, Concejal tanto pidió eso y al final la suma tienen que ser todos iguales, más o menos.

S. Municipal: Les tengo que aclarar Sres. Concejales que existe un Reglamento para otorgar las Subvenciones Municipales, vigente que contempla toda la operativa, entre ellas que las organizaciones tienen que cumplir con los requisitos como la de contar con Personalidad Jurídica vigente, estar al día en las rendiciones que tengan pendiente, estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos y tienen que presentar un proyecto, no una simple petición. La que tiene que proponer el Alcalde, no puede existir una distribución de una cuota por cada Concejal. Eso no procede.

Sr. Gatica: No eso no procede, pero se hace.

S. Municipal: Se pasan a materia de estudio por parte de las Comisiones de Deportes y Finanzas. A lo mejor, sería buena revisar este Reglamento que regula el procedimiento para la entrega de Subvenciones a través de la Comisión de Régimen Interno. Señalar además, que se debiera publicar todas las organizaciones o instituciones que perciben subvenciones municipales.

Sr. Gatica: Entonces se procede de acuerdo al reglamento, si nosotros estamos fuera del reglamento no podemos.

S. Municipal: Cuando aprobaron el Presupuesto Municipal dejaron establecido e identificadas las instituciones y Organizaciones que recibirán subvención municipal, año 2015. Eso ya está aprobado.

También dejaron un monto abierto, esto es lo que tienen que definir, es decir, establecer cuáles serán los objetivos, las orientaciones del municipio para acoger esas solicitudes. Hoy en día, es casi en el minuto, es instantáneo o sea tomar decisiones así apresuradas no es muy valioso, tiene que existir una programación. Saber cuál va a ser el énfasis que le va a dar la Municipalidad en relación a las Subvenciones Municipales, este año.

Sr. Presidente (S): No, si ahora está apurado, son temas que merecen una discusión porque ahora con este análisis que se hace más complicada la situación.

Hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: Sería fácil expresar que para este asunto es necesario que haya una política, creo que hay una política no escrita, de apoyo al deporte porque una de las fortalezas que tiene Quintero, es precisamente la gran capacidad que tienen los deportistas que han participado en campeonatos nacionales e internacionales, entonces a mi entender la coordinación la debiera llevar la Comisión

de Deportes y ellos debieran decir a quien apoyar después de ese análisis profundo que han debatido.

Sr. Presidente (S): Me parece como una buena idea que todo el tema pase primero a la Comisión de Deportes y esta pudiese definir una política e incluso un monto que sea equitativo para todo el mundo, eso va a permitir que dure más.

Sra. Cartes: Y ver cuáles son los criterios, a qué nos vamos a enfocar a ayudar a los de alto rendimiento, a los de proyección.

Sr. Gatica: ¿Que ocurre con las Presidencias de las Comisiones? Porque en esta oportunidad quiero presidir la Comisión de Deportes.

Sr. Presidente (S): Si vamos a cambiar, efectivamente corresponde que se haga cambio de las Presidencias de las Comisiones, pero eso lo vemos en el próximo Concejo, previo a una reunión de la Comisión de Régimen Interno.

Sr. Alcalde (S): Solamente señalar que si bien como dice el Concejal Sr. Gatica es facultad del Alcalde cuando son Escuelas Municipales, pero bien hay una intención de trabajar todo esto en conjunto, considerando que el Concejal Sr. Silva es el que canaliza todas las solicitudes asociadas al tema deportivo por lo demás tener claridad también respecto a estas solicitudes. ¿Qué hacemos? ¿Esperamos la comisión de trabajo y en base a eso establecemos el criterio?

Sr. Presidente (S): Así tiene que ser.

Sr. Alcalde (S): Perfecto entonces Concejal espero la citación.

Sr. Gatica: Pero veamos lo oportuno o no.

Sr. Silva: Por la fecha, se tiene Concejo dos días antes no más.

Sr. Presidente (S): ¿Hay factibilidad? Estamos hablando de una subvención que está solicitando el Club de Surf y que tiene que ver con la compra de pasajes. El evento parte el día 6 al 8 de febrero en Antofagasta, entonces es la primera petición que hay en materia de subvención.

Sr. Alcalde (S): Es necesario que se haga un flujograma, un flujo de caja porque si Uds. van a pedir ahora a 15 días de iniciado el año claro que va a haber presupuesto, pero si Uds. proyectan para todo el año, a lo mejor no les va a alcanzar.

Sr. Gatica: Pero el flujo de caja no lo podemos hacer nosotros los Concejales, lo tiene que hacer el municipio, no nos atribuya responsabilidades que no nos corresponden.

Sr. Alcalde (S): Una proyección porque las solicitudes no nos llegan a nosotros, les llegan a Uds.

Sr. Presidente (S): No, llegan al Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Llega todo al Concejo Municipal y el Alcalde las propone al Concejo.

Sr. Alcalde (S); Por eso si sacamos un promedio mensual de ayudas por organización y eso prorratearlo por los doce meses, ahí establecer cuanto es el monto que nos va a dar por organización.

Finanzas: Porque a lo mejor algunas no se van a alcanzar a financiar al 100%...

Sr. Presidente (S); Eso, dividirlo por los 12 meses. El año pasado no eran más de \$150.000.- a las organizaciones. ¿Se acuerdan? Puede ser uno de los criterios a aplicar este año.

En consecuencia teniendo un tema que hay que resolver, y que al menos en la gestión de este Alcalde se ha apoyado con pasajes a estos niños que son Campeones Mundiales y porque efectivamente queda muy poco tiempo, o sea si lo planteamos en el próximo Concejo estamos a dos días. Si acordamos como Concejo Municipal efectivamente apoyarlo en dos días el trámite administrativo permitirá que estén los pasajes.

Sra. Cartes: Los pasajes hay que comprarlos con una semana de anticipación.

Sr. Aguayo: Es por eso, hay que verlo ahora.

Finanzas: ¿Cuánto es el monto total? Se estaba diciendo que se iba a conceder mismo que el año pasado, es decir, un aporte de \$150.000.-

Sr. Presidente (S); Entonces fijemos un criterio de una suma en términos de subvenciones y que de alguna u otra manera le puede servir para costear los pasajes. Si podría entregar \$150.000.- igual que el año pasado porque no existe otra posibilidad para poder zanjar el tema.

Bien sometemos a votación la subvención solicitada para la compra de pasajes del Club Body Board y Surf Bahía Papagayos por la suma de \$150.000.-

Todos los Concejales presentes votan con aprobar la propuesta de conceder subvención municipal por esa suma al citado Club.-

Club Deportivo Valle Alegre

Sr. Alarcón: También están pidiendo apoyo en adquisición de implementación deportiva y premios para ganador de un Campeonato, por un valor de \$355.500.-

Sra. Cartes: La carta señala implementación deportiva que es una malla.

Sr. Presidente (S): Están pidiendo dos cosas: premios e implementación deportiva. Debiéramos adoptar el mismo criterio \$150.000.-

Finanzas: Eso va a ir imputado a Otras Transferencia que es lo que se consideró.

Sr. Silva: Junto con leer esta carta tal, como dice acá Club Deportivo Valle Alegre de la comuna, pero participa en la competencia en la Asociación de Ventanas, para nosotros y personalmente no hay ningún problema en ayudarles, pero así tiene que ser también con los demás clubes que hay en la comuna porque en general Santa Julia, Mantagua, Santa Luisa, para que después esto no se preste para no apoyar por ejemplo a Santa Luisa que va a estar en la misma situación.

Sr. Gatica: Pero son jóvenes de Quintero.

Sra. Cartes: A todos los hemos apoyado.

Sr. Presidente (S): Veámoslo en la Comisión de Deportes con el nuevo presidente.

Sr. Gatica: El nuevo presidente va a convocar a una comisión y veamos todos los temas.

Finanzas: ¿Puedo acotar algo respecto a lo que dice el Sr. Silva? Si bien es cierto habrá que extenderse la ayuda a todos los Clubes Deportivos, que es una gran cantidad, sugiero que se baje a una subvención de un aporte de \$100.00.- para que sea equitativo para todos los Clubes.

Sr. Presidente (S): Entonces vamos a modificar el acuerdo adoptado recientemente para el Club de Surf Bahía Papagayos. Vamos a votar de nuevo porque cambia el monto \$100.000.- en atención a lo señalado por la directora de Finanzas si es para todos iguales es para todos iguales. Dejándose sin efecto el acuerdo adoptado previamente.

Sr. Gatica: Ya entonces votemos por todos al tiro, un solo voto por todos.

Sr. Presidente (S): Por el Club de Surf Bahía Papagayo y por el Club deportivo Valle Alegre por un monto de \$100.000.-

Se procede a la votación, todos manifiestan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder una suma de \$100.000.- por cada uno de los Clubes Deportivos: Club Body Board y Surf Bahía Papagayos para la compra de pasajes a Antofagasta y Club Deportivo Valle Alegre destinado a la compra de malla y premios.

Sr. Presidente (S): Ese es un criterio también que va a servir para formular una política.

III.-BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO AL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL.

Expone el Asesor Jurídico, Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: Llego a la unidad de Asesoría Jurídica un modelo de bases para ser expuestas a este Concejo, creo que lo lógico es que estas bases sean presentadas para que Uds. puedan estudiarlas y presentar su aprobación con posterioridad, no podríamos hoy día, aprobar el documento, por lo tanto este documento con algunas observaciones nuestras de la Unidad de Asesoría Jurídica va a ser entregado a Secretaría Municipal para que Uds. puedan estudiarlas y aprobarlas en una nueva Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Y eso no significa que se nos va don Rafael. ¿Va a haber un Concurso Público?

Jurídico: Es la nueva ley nueva para proveer el cargo de Director de Control. Ocurre que la última modificación legal, aumento el grado de estos servidores, pasan a tener un Grado 8° en la Planta

Directiva, por lo tanto para proveer ese tipo de cargos porque una posibilidad sería que se quedara en el cargo, que se mantiene, pero para efecto de mejorar el grado tiene que Concursarse a ese nuevo puesto que se creó en la Planta.

A través de Secretaria Municipal se van a hacer llegar las bases que en general contempla los requisitos mínimos establecidos en la ley, algunas exigencias de tipo al conocimiento específico respecto a ciertas legislaciones que Uds. van a ir teniendo oportunidad de verlas en este modelo y ver sus apreciaciones para poder incluirlas en el modelo definitivo que van a ser publicadas las Bases del Concurso para el conocimiento de los interesados.

IV.-DENOMINACION JARDIN INFANTIL LIDIA IRATCHET ZAVALA.

Sr. Gatica: Eso fue tratado, no nos podemos pronunciar porque pedí un informe escrito previo de Jurídico, y como no ha llegado no lo podemos tratar.

Sr. Presidente (S): Efectivamente quedo la duda con respecto a eso, motivo por el cual se solicitó un informe jurídico para resolver el impase que se produjo en esa ocasión, cuando se señaló que no le correspondía al Concejo Municipal el poder votar los cambio de nombres de los Jardines o establecimientos educacionales.

Por tanto, en espera de ese informe se iba a proceder al tema porque de acuerdo a lo que el abogado y la misma Daem señaló que no correspondía que pasase por el Concejo Municipal, la aprobación del cambio de nombre, y en esa ocasión el Concejal Sr. Gatica solicitó un Informe Jurídico.

Jurídico: En efecto yo no tengo en este momento el Informe Jurídico.

Sr. Presidente (S): Lo esperamos, cuando Ud. estime conveniente.

V.-INFORME DE COMISIONES: -FINANZAS: RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES; - MEDIO AMBIENTE: LLAMADO A LICITACIÓN DE EXTERNALIZACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Comisión de Finanzas- Renovación de Patentes de Alcoholes.

Expone la Presidente de la Comisión, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: En el día de hoy, se llevó a cabo la Reunión de Finanzas N°1, en la cual se pre aprobó la renovación de 182 Patentes Comerciales que dicen relación con Patentes de Alcoholes, ese es el universo de la comuna. Sin embargo, de estas 35 que son limitadas como todas contaban con la documentación que corresponde, se sometió al pre acuerdo en la Comisión de Finanzas, cosa que fue unánime por todos los Concejales que participaron por lo que corresponde adoptar el acuerdo para su renovación.

Sr. Presidente (S): Bien se somete a votación la aprobación de 182 patentes de alcohol, siendo 35 de ellas limitadas.

Todos votan con aprobar con excepción del Concejal Sr. Silva quien se inhabilita de acuerdo al Art. 89° de la Ley N° 18.695, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo. Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art.89, Ley N° 18.695 se aprueba la Renovación del total de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, las que se indican a continuación:

BAR

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400111	SUCESIÓN BERNAL RAMIREZ	ESTRELLA DE CHILE 522
400112	BERNARDINA LARENAS OJEDA	21 DE MAYO 1036, QUINTERO
400121	CLAUDIA RIQUELME DEVINCENSI	GRAL. BAQUEDANO N° 335
400137	GARAY GARFE JULIO	AV. NORMANDIE 1893, QUINTERO
400147	LOPEZ LOPEZ CARMEN	21 DE MAYO 1098, QUINTERO
400151	SILVA ALVAREZ FRANCISCO	21 DE MAYO 1580, QUINTERO
400185	VALENZUELA SARABIA CARLOS	21 DE MAYO 1625-B QUINTERO

CABARET

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400109	CAFENA Y DE RODT CIA LTDA	ARTURO PRAT 1884, QUINTERO
400117	SANTIBAÑEZ LIMITADA	21 DE MAYO 1500, QUINTERO
400129	PONCE ARIAS GRACIELA	21 DE MAYO 1551, QUINTERO
400136	VERSALOVIC ESPINOZA DANIELA	21 DE MAYO 1424, QUINTERO
400179	FRANCISCO GARAY Y OTROS	VICUÑA MACKENA 1506, QUINTERO

CERVEZAS Y SIDRAS

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400010	VARGAS FUENTES LORENA	VISTA HERMOSA 1791 LONCURA, QUINTERO
400034	CERPA POBLETE OLIVIA	ESTRELLA DE CHILE 69, QUINTERO
400045	CALQUIN VARAS MARIA	CAMINO ANTIGUO 2001, LONCURA
400047	ACUÑA FERREIRA ELIANA AMANDA	AV. NORMANDIE 1881, QUINTERO
400048	BERNAL DURAN MANUEL	LOS BERNALES 52, LONCURA, QUINTERO
400101	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963, QUINTERO
400103	LEIVA ARANDA JUAN	PLAYA EL CALEUCHE
400116	DIAZ BERNAL CARMEN	CAMINO A RITOQUE SITIO 15
400127	VERA DIAZ JOSE DOMINGO	HERMANOS CARRERA 285 QUINTERO
400135	PIZARRO DUBO SANDRA ARACELLI	LORD. COCHRANE 187, QUINTERO
400139	NUÑEZ GUILLERMO WERNER	AV. NORMANDIE 2295, QUINTERO
400140	PARRA SAEZ RAQUEL	PILOTO ALCAYAGA 2065, QUINTERO
400142	INVERSIONES PRIETO Y CIA LTDA	BAQUEDANO 10 QUINTERO
400146	SUCESION HILDA JARUFE KATAN	21 DE MAYO 1506-C, QUINTERO

400149	RODRIGUEZ OLIVETE LUIS	PASAJE VICTORIA 2316, QUINTERO
--------	------------------------	--------------------------------

CLUBES SOCIALES

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400052	CIR.SOC.RET.Y MONT. FF.AA.	AV. NORMANDIE 1725, QUINTERO

DEPOSITO DE LICORES

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400001	VARGAS CISTERNAS SONIA	BRISAS MARINAS 2279 LONCURA, QTRO
400008	PRADENAS AMPUERO PATRICIA	VICUÑA 535, QUINTERO
400015	ABELLO IBACETA CARLOS MARIO	LUIS ORIONE 504, QUINTERO
400016	RUIZ VALDES PRISCILLA	ARTURO PRAT 1884-E, QUINTERO
400026	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963, QUINTERO
400028	TORRES GOMEZ JULIO ENRIQUE	EL COBRE 2992, QUINTERO
400053	RODRIGUEZ OLIVETE LUIS	AV. FRANCIA 1570, QUINTERO
400065	BERNAL MENA MARIO	BRISAS DEL MAR 2397, LONCURA, QTRO
400091	ROJAS GUAJARDO MARIA	21 DE MAYO 1384, QUINTERO
400107	BERNAL DURAN MANUEL	LOS BERNALES 62, LONCURA
400125	FIGUEROA MATURANA CLAUDIO	ESTRELLA DE CHILE 356, QUINTERO
400162	SOCIEDAD TRIDE Y TRIDE LTDA	PILOTO ALCAYAGA 2007

DISTRIBUIDORA DE ALCOHOL AL POR MAYOR

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400079	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963, QUINTERO
400212	FLORES OSORIO GUILLERMO	LUIS COUSIÑO 2890, QUINTERO
400231	IBACAHE PONCE HILDA MERCEDES	LOS LIRIOS SITIO 2
400235	CORTES CAMPUSANO PATRICIO	FUNDO SANTA ADELA S/N CON CON
400236	ARAYA FUENTES MARIA MARGARITA	POMABAMBA 1510 LONCURA QUINTERO
400247	BRAVO CABALLERO JUAN FRANCISCO	AVDA. 21 DE MAYO N°1120
400272	CHANDIA PEREZ JOSE MAXIMILIANO	POMABAMBA N° 8 LONCURA

HOTEL DE TURISMO

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400202	INV.INM.Y HOTELERIA EDUARDO CARREÑO	LORD COCHRANE 180 QUINTERO
400210	ADMINISTRADORA ALTO MANTAGUA	CAMINO CON CON QUINTERO 12010
400204	CLUB DE YATE DE QUINTERO	21 DE MAYO N° 1299
400252	SOCIEDAD TARAK LTDA	FELIX SANFUENTES N°1144
400263	HOTELES XIMENA ANDREA REYES GACITUA	AVDA NORMANDIE N° 1987

MOTEL

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400182	MOLINARI PESTAN JEANNETTE	AV. FRANCIA, LOS LIRIOS 170, QUINTERO

MOTEL HOTEL

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400197	DELGADO CERPA ALEJANDRA DEL C	PARCELA 26 LOTE 5 SANTA ADELA
400173	MATUS SOTO PEDRO	GENERAL BAQUEDANO 540

QUINTA DE RECREO

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400094	LEIVA RUZ LUIS	PLAYA EL CALEUCHE

RESIDENCIAL

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400017	SATT ZAMORADO ANA SANDRA	21 DE MAYO 1336 , QUINTERO
400018	LARENAS AGUILERA GEORGINA	GRAL. TOBARIAS 447, QUINTERO
400055	DAHAL AGUAYO ANA PATRICIA	AV. GENERAL BAQUEDANO 1642, QUINTERO
400056	PIÑEIRO SOTO JORGE	ARTURO PRAT 1770, QUINTERO
400057	REYES GACITUA XIMENA	LUIS COUSIÑO 1781, QUINTERO
400060	CADI.S.A	LUIS ACEVEDO 1736, QUINTERO
400071	SANCHEZ SANCHEZ MARIA	AV. FRANCIA 1130, QUINTERO
400080	RAMIREZ LEPIN PEDRO TEOFILO	AV. FRANCIA 922 QUINTERO
400100	SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA SANTA ADELA	CAMINO CON CON QUINTERO 5
400195	MAUREIRA LAZO MARISOL	AV. FRANCIA 986 QUINTERO

RESTAURAN DE ALCOHOLES

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400003	BERNAL CISTERNAS LEONTINA	LUIS COUSIÑO 3002, QUINTERO
400004	UGALDE NUÑEZ JUAN JOSE	BARROS LUCO 1072 ,QUINTERO
400006	ORDENES CALDERON MARGARITA	PASAJE ESPERANZA 363 ,QUINTERO
400012	SEGOVIA PASTENES ERMINDA	PASAJE ARRIETA 4 , QUINTERO
400025	HOTELERIA TURISMO E INVERSIONES LTDA	CAMINO CON CON QUINTERO MANTAGUA
400046	PONCE ARIAS GRACIELA	21 DE MAYO 1551, QUINTERO
400049	CADI S.A.	LUIS ACEVEDO 1736, QUINTERO
400061	JAITT SERGIO ADOLFO	PARCELA 1, (CABAÑAS SUNSHINE), QTRO
400062	CERPA POBLETE OLIVIA	ESTRELLA DE CHILE 69, QUINTERO
400063	LOPEZ SALDIA CLARA LUZ	21 DE MAYO 1063, QUINTERO
400064	SUCESIÓN BERNAL RAMIREZ	ESTRELLA DE CHILE 522, QUINTERO
400068	BRAVO ORTIZ FLOR	PLAYA EL PAPAGAYO, CASINO
400070	VERA DIAZ JOSE DOMINGO	HERMANOS CARRERA 285, QUINTERO
400073	MEZA PINOCHET OLGA	FDO. SANTA ADELA KM 2 PARCELA 4
400076	APABLAZA BERNAL JUAN BELARMINO	21 DE MAYO 1180, QUINTERO
400081	LOPEZ LOPEZ CARMEN	21 DE MAYO 1098, QUINTERO

400083	PIZARRO CORTES EUGENIO	PARCELA 12 MANTAGUA
400084	SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA SANTA ADELA	CSMINO CON CON QUINTERO, KM 5
400093	ACUÑA FERREIRA ELIANA AMANDA	AV. NORMANDIE 1881, QUINTERO
400098	GOMEZ ESCOBAR MANUEL	CAMINO COSTERO 2531, LONCURA, QTERO
400105	DIAZ BERNAL CARMEN	CAMINO RITOQUE SITIO 15
400108	CATALAN FIGUEROA ROXANA	21 DE MAYO 1646, QUINTERO
400118	SILVA ALVAREZ FRANCISCO	21 DE MAYO 1580, QUINTERO
400124	BERNAL CARRASCO MARIA	LOS CISTERNAS 62,LONCURA, QUINTERO
400132	OLIVERO SOTO MARIA ALICIA	21 DE MAYO 1190, QUINTERO
400133	ANDERSEN JEAN PAUL	BALNEARIO EL DURAZNO
400138	PIZARRO CORTES EUGENIO	AV . NORMANDIE 1799, QUINTERO
400141	DIAZ AVILAN OSCAR	21 DE MAYO 1370 QUINTERO
400144	CALDERON VERDUGO MERY	21 DE MAYO 1170, QUINTERO
400148	DE LUCA CASTILLO ANA MARIA	21 DE MAYO 1098, QUINTERO
400153	COX MENDEZ JORGE HILL	FUNDO MANTAGUA PARC N° 11 QUINTERO
400154	VILLALONCO GUERRERO MARIA	AV. FRANCIA 1179, QUINTERO
400155	QUINTANILLA ABARCA ROSA	YUNGAY 1610, QUINTERO
400160	BERNAL SANDOVAL GLADYS DEL C	GREGORIO ARRIETA S/N
400165	GARFE DAHAL SAID	VICUÑA MACKENA 190, QUINTERO
400184	FRANCISCO J. GARAY G. Y OTRO	CABO ORTIZ 170 QUINTERO
400186	JARA BASTIAS TERESA DE JESUS	LUIS COUSIÑO 110 QUINTERO
400187	VALENZUELA SARABIA CARLOS	21 DE MAYO 1625-B, QUINTERO
400190	ARAYA SOTO SONIA DEL CARMEN	CAMINO COSTERO 1991, QUINTERO
400191	FIGUEROA GAETE ANA LUISA	21 DE MAYO 1506 LOCAL A/B
400213	FLORES FUENTES ALEJANDRO	ESTRELLA DE CHILE 95 QUINTERO
400225	VARGAS CISTERNAS SONIA	BRISAS MARINAS 2279 QUINTERO
400228	SANTIBAÑEZ LIMITADA	BALNEARIO EL DURAZNO S/N
400232	SALINAS QUEIROLO ROBERTO	21 DE MAYO 1012 QUINTERO
400237	HERRERA GAMBOA JUAN FRANCISCO	ASENT MANTAGUA SITIO 8
400244	CARVAJAL FERNANDEZ CLAUDIO	LA PALMA 3088 QUINTERO
400245	RUTH IBACACHE BELGAR	21 DE MAYO 1606 C QUINTERO
400248	GASTO LOYOLA DAMIAN MATIAS	PUNTA DE PIEDRA
400254	SIND. PESC.ART. IND. "CALETA EL EMBARCADERO"	AV. 21 DE MAYO 1187
400255	SIND. TRAB. IND. PESC. ART. "CALETA EL MANZANO"	GREGORIO ARRIETA N° 110
400256	SIND. TRAB. IND. PESC. ART. "CALETA LONCURA"	CAMINO COSTERO N° 2390
400257	COFRE ARMIJO RODRIGO ALEXIS	GARRETON ARCE 1698 LOCAL 2 Y 4
400258	JOCHAVA GALAZ GALIA DEL CARMEN	ESTRELLA DE CHILE 581

RESTAURAN DE TURISMO

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400095	SUCESION HERNAN MUÑOZ CASTAÑEDA	PLAYA LOS RIELES

400203	INV. INM. Y HOTELERIA EDUARDO CARREÑO	LORD COCHRANE 180 QUINTERO
400207	RUSSO Y CODINA LTDA.	ruta F-30
400211	ADMINISTRADORA ALTO MANTAGUA	CAMINO CON CON QUINTERO 12010
400215	PIZARRO DUBO SANDRA ARACELLI	LORD COCHRANE 187, QUINTERO
400218	POBLETE BERNAL MYRNA	AV. NORMANDIE 1749, QUINTERO
400219	TELLO GALO DANIEL	PLAYA RITOQUE S/N QUINTERO
400221	SOC. TURISTICA E INM. NAUTIKA LT	PLAYA RITOQUE SECTOR 1 QUINTERO
400227	DIAZ AVILAN OSCAR	ARTURO PRAT 2984 QUINTERO
400233	BRAVO CABALLERO JUAN FRANCISCO	21 DE MAYO 112, QUINTERO
400234	OSSANDON SILVA JOSE RAUL	MARCHANT PEREIRA 463
400251	MARIA SILVA IPINZA	CAMPOS DEL MAR S/N QUINTERO
400205	CLUB DE YATES DE QUINTERO	21 DE MAYO N° 1299
400260	RIQUELME DEVINCENSI CLAUDIA	GRAL. BAQUEDANO N° 355
400262	ALVARADO OJEDA MABELEY	PILOTO ALCAYAGA N° 1860

SALON DE BAILE

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400206	CATALAN FIGUEROA ROXANA	21 DE MAYO 1464 QUINTERO
400239	SANTIBAÑEZ LIMITADA	21 DE MAYO 1500, QUINTERO
400240	POBLETE BERNAL MYRNA	AV. NORMANDIE 1749-C QUINTERO
400241	VIDAL CIFUENTES JUDTH	21 DE MAYO 1551, QUINTERO
400242	DIAZ AVILAN OSCAR	ARTURO PRAT 2984 QUINTERO
400246	MARIA SILVA IPINZA	CAMPOS DEL MAR S/N QUINTERO
400247	BRAVO CABALLERO JUAN FRANCISCO	AVDA. 21 DE MAYO N°1120
400261	RIQUELME DEVINCENSI CLAUDIA	BAQUEDANO N° 355

SUPERMERCADO

<u>ROL</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
400007	FERNANDEZ JORQUERA JUAN JOSE	LUIS COUSIÑO 2944 QUINTERO
400014	AROS FERNANDEZ PEDRO	LUIS COUSIÑO 2402, QUINTERO
400019	ARAVENA LANDERO ANGELICA	EL EDEN STA CAROLINA 2276, LONCURA
400024	DIAZ MUÑOZ ISABEL	DOCTOR BOROCUA 2481 QUINTERO
400035	HERRERA FERNANDA ROSALBA	LOS ALAMOS 2480, LONCURA, QUINTERO
400037	MEZA MONDACA JULIO RUFINO	PASAJE VICTORIA 2295, QUINTERO
400038	OLIVARES LOPEZ MANUEL	I. CARRERA PINTO 942, QUINTERO
400040	GARFE JARUFE EDUARDO ATALA	NORMANDIE 1899, QUINTERO
400051	PEÑAILILLO SILVA CLAUDIO	AV. ARGENTINA 440, QUINTERO
400066	FERNANDEZ CISTERNAS MATILDE	UNDURRAGA 702, QUINTERO
400067	COLLAO VERGARA RIGOBERTO	BAQUEDANO 840, QUINTERO
400069	OYARZUN MARTINEZ MARIO	21 DE MAYO 1665, QUINTERO
400086	SEPULVEDA VILLALON MIREYA	I. CARRERA PINTO 501, QUINTERO
400097	PARDO BERNAL JOSEFINA	AV. NORMANDIE 2702, QUINTERO
400114	RUIZ PISON MARIA SOLEDAD	LUIS ACEVEDO 2333, QUINTERO
400120	PEREZ MORAGA MARIANA	CHIMBOTE 2040, LONCURA

400130	VEAS DIAZ DANILO	LUIS COUSIÑO 2892
400150	BERNAL TORRES RICARDO GASTON	COSTANERA 38, QUINTERO
400156	DIAZ DIAZ DORA ADELA	CAMINO A RITOQUE S/N
400163	POBLETE NUÑEZ EDUARDO DAVID	HERMANOS CARRERA 170 QUINTERO
400168	JORGE DURÁN MEJIAS	POMABAMBA 1440, QUINTERO
400169	MONTERO BRAVO ROBERTO	CHIMBOTE 1711, QUINTERO
400171	ARAYA BRAVO ROSA	CAMINO COSTERO 1825, QUINTERO
400174	GARFE DAHAL SAID	AV. NORMANDIE 1857, QUINTERO
400175	PEREZ CORDOVA SUSANA	AV. EL BOSQUE 2301 LONCURA, QUINTERO
400180	YANETTE SUAZO BERNAL	LUIS COUSIÑO 477
400181	SEPULVEDA SEPULVEDA LAURA	AV. LAS BRISAS E VICTORIA 1506, QUINTERO
400192	RENDIC HERMANOS S.A.	ESTRELLA DE CHILE 169 QUINTERO
400199	CHAVEZ UMAÑA JOSE	CAMINO COSTERO 1991 QUINTERO
400214	DE LA HORRA CASTILLO FRESIA	AV. ARGENTINA 1079, QUINTERO
400216	RENDIC HERMANOS S.A.	AV. NORMANDIE 2680, QUINTERO
400226	SAAVEDRA HIDALGO ROSA DEL CARMEN	VALLE ALEGRE S/N
400229	VERDEJO ARENAS JUAN	AV. EL BOSQUE 2755 LONCURA, QUINTERO
400238	CANELO FIGUEROA ANGIE GEMITA	LASO 590
400253	VARGAS FUENTES LORENA	VISTA HERMOSA 1791, QUINTERO
400250	SOC COMERCIAL STA ROSA DE COLMO LTDA	STA ROSA DE COLMO PARCELA 15

MINIMERCADO DE ALCOHOLES

ROL	NOMBRE	DIRECCION
400050	ARMIJO GOMEZ CECILIA	VIÑA DEL MAR 2738, QUINTERO

Comisión de Medio Ambiente- Llamado a Licitación de Externalización del Servicio de Mantenimiento y Tratamiento de Residuos.

Expone el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Si, esta mañana en una segunda reunión, se vio nuevamente el tema de externalizar el manejo del vertedero. El Administrador Municipal entrego un informe técnico y a partir de ese informe técnico nosotros apoyamos la decisión del Alcalde de externalizar el servicio del manejo del vertedero por la situación urgente sobre todo sanitario, de riesgo que hay para la población, consideramos que era urgente tomar esa decisión.

Sr. Presidente (S): Entonces se somete a votación el llamado a licitación de externalización del Servicio de mantenimiento y tratamiento de residuos del vertedero Municipal.

Todos los Concejales manifiestan con aprobar, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a licitación de externalización del Servicio de Mantenimiento y Tratamiento de Residuos del Vertedero Municipal.

Sr. Presidente (S): Para no cometer un error, me falto incluir el monto de M\$11.000.-

Sr. Gatica: No, eso nosotros lo vamos a aprobar cuando se haga la licitación.

Sr. Presidente (S): Ahí aprobamos el monto, tienes razón.

VI.- VARIOS.-

5.1.- Comunicado de horario de Sesiones de Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Pediría a la Municipalidad que a través del eficiente Departamento o Área de Relaciones Públicas se informe a todas las organizaciones sociales, deportivos, Juntas de Vecinos, adultos mayores que las Sesiones de Concejo son públicos, que no tiene que haber ningún impedimento, se cambió el horario para las 12, 00 hrs. del día miércoles.

He visto que hay una merma de la comunidad, eso no es bueno para la democracia, Gente que siempre he visto gente, dirigentes que están preocupados de la marcha de la Municipalidad y de la comuna, hoy día no pueden asistir.

También sería bueno evaluar si la decisión que tomo este Concejo fue la mejor porque lo más importante es que tenemos que ser transparentes, participativos y muy abiertos con la comunidad. ¿Entonces quién es el encargado? ¿El responsable de Relaciones Publicas?

Sr. Alcalde (S): El Encargado es Ramón Alfaro.

Sr. Presidente (S): No, lo que pasa es que Relaciones Publicas depende de Administración.

Sr. Alcalde (S): Pero, el Sr. Alfaro es el Encargado Operativo del tema.

Sr. Gatica: Ya discutimos el tema de los Encargados en el organigrama del Municipio, así como se está pidiendo para salud un organigrama, no existen los Encargados.

Sr. Alcalde (S): Si, le puedo aclarar algo. Lo que pasa es que está el tema de los Encargados que son Encargados Operativos de la unidad, están los otros funcionarios que tienen responsabilidad administrativa, son los Jefes.

Sr. Gatica: En este caso, ¿Quién es el Jefe?

Sr. Alcalde (S): Esta bajo, de la Unidad de Administración Municipal.

5.2.- Publicaciones en los medios de comunicación

Sr. Silva: Aprovechando ue está Don Rubén para que le pongamos un párele a estos programas de televisión y el mismo diario de cómo se expresaron de Quintero los medios de comunicación, mandar un reclamo formal de la Municipalidad de Quintero.

Sr. Alcalde (S): Hay dos reclamos que hacer que nosotros estamos redactando ya desde el punto de vista más jurídico porque uno en particular cae en las ofensas y como tomo también a Puchuncaví, el columnista del Diario El Mercurio.

Sr. Silva: Ese es uno, está el Diario La Estrella y Chilevisión.

Sr. Alcalde (S): El columnista del Diario que habla de Quintero, con un lenguaje soez con respecto a Quintero y a Ventanas. Ese es uno que nosotros le vamos una presentación. Con respecto a lo otro, que no tiene que ver el canal televisivo, sino que tiene que ver como se expresa un funcionario de la policía.

Sr. Presidente (S): Estaba contratado por el programa.

Sr. Alcalde (S): Para ir aclarando algunos temas, para no meter errores. Lo que pasa es que nosotros hemos revisado bien si no es llegar y mandar una respuesta. Cuando la persona, el funcionario Vallejos señala a Quintero, que dice que Quintero se ha transformado en guarida de delincuentes. Eso lo hace en base a datos. Por ejemplo, ¿por qué salió esto? Salió porque el robo del siglo estos tipos que robaron intentaron comprarse una casa, cerca del Parque Municipal.

Uno hace el reclamo, pero el tipo usa datos estadísticos, si en el fondo lo que hay que apuntar es el cuidado...

Sr. Silva: Es la forma de decir las cosas y la Estrella también como se expresó de Quintero.

Sr. Presidente (S): También estigmatizo la comuna...

Sr. Alcalde (S): Por lo demás nosotros estamos analizando estas publicaciones.

Sr. Gatica: Revertiendo la situación que hoy día, a las 8,00 horas de la mañana estaban vendidas los 3.000.000.- copias del diario. No se vaya a producir un efecto boomerang a nosotros, la gente va a reclamar y van a haber miles de cartas.

Sr. Vergara: Lo mismo, partió el verano y se llenó Quintero, pensamos que iba a afectar y no fue así.

Sra. Cartes: Pero versus todas estas descalificaciones les comentaba que tanto las estaciones del Metro en Santiago como en el Paseo Ahumada están pasando propaganda de Quintero mostrando videos, mostrando las playas.

Sr. Vergara: En el Canal 13 hicieron un reportaje largo de 40 minutos, mostraron el Paseo Costero, la Cueva del Pirata, la Playa Los Enamorados. Espectacular.

Sr. Presidente (S): Independiente de eso, no podemos darnos el lujo de que una o dos personas comiencen a estigmatizar la comuna, comparto con el Concejal Sr. Silva que para esto hay que tener respuesta jurídica, pero salir de lo inmediato, no podemos dejar pasar tanto tiempo sin hacer nada porque la gente pregunta que es lo que han hecho Uds. Falta más agilidad en el tema.

Sr. Alcalde (S): Se va a pasar un video por todos los canales de Quintero de acuerdo a lo prometido por el Sernatur.

5.3.- Seguridad Ciudadana

Sra. Cartes: Dos cosas, retomar un poquito lo primero lo que dijiste de Investigaciones nosotros lo estuvimos comentando también anteriormente y según nos informaron que Investigaciones en la noche tiene todo apagado, los vehículos guardados. No sé hasta qué punto está el compromiso con la comuna, de velar por la seguridad.

Sr. Alcalde (S): Eso es una falsedad total, mire dos semanas que me estoy quedando, me he encontrado con el Concejal Silva, que me ha visto de noche. Aparte de la PDI que siempre están disponibles afortunadamente el segundo operativo es de Quintero y siempre está disponible incluso a hacer cosas que no le competen a la PDI.

El día de ayer ya nos llegó, el Alcalde gestionó un móvil con cuatro funcionarios, que se están alojando en la Fach, están haciendo desde las 20,00hrs hasta las 05,00 hrs, todo lo que es guardia de noche, que son las rondas, 4 operativos, ojo que andan de civil, sin carros corporativos porque están para el delito fragante, no andan como Carabineros con vestimenta.

Segundo, en Quintero se estableció el Plan Micro Trafico Cero porque el reclamo era que cuando iban a denunciar que había alguien vendiendo generalmente la respuesta era no es que nosotros estamos investigando, nos vamos a los pescados más grandes, pero se dieron cuenta a través de la Gobernación que el micro tráfico se tiene que atacar. Nosotros estamos dentro de las comunas que se está atacando el micro trafico cero y de hecho nos están pidiendo siempre y constantemente los videos de las cámaras de tele vigilancia. Lo que pasa es que nos piden a nosotros que esto no se difunda porque en el fondo son operaciones más bien que tienen que hacerse de manera de bajo perfil.

Con Carabineros. Uds. mismos han visto no hay nada que decir de Carabineros, primera vez que tenemos Parejas de Carabineros caminando en la Plaza de Armas, en Loncura o sea realmente, me he dado vuelta por todo Quintero y puedo decir que Carabineros realmente este verano, han sido de lujo, hasta lo que va del verano.

Sr. Gatica: Dos cosas. Primero, manifiesto lo que la gente percibe, los Quinteranos, que mucho ataque a los Quinteranos mismos, cursan partes a gente de Quintero y los de afuera como que no los tocan.

5.4.- Jornada de Asistentes de Educación.

Sr. Gatica: Segundo, converse con Ud. por el tema del Liceo que hay una situación que es un poquito delicada. Lo que me dijeron a mí, que andan piluchos, las niñas tienen que hacer aseo, se ponen súper nerviosas, ¿Entonces cómo resolver eso? Pensé que estaba resuelto y no lo está.

Sr. Alcalde (S): Hoy día, al parecer notificaron los turnos al Liceo. Cuando hicieron la presentación, quiero que Ud. entienda esto porque no en este caso no me puedo arriesgar en mi condición de Alcalde (S) de decirles que se vayan del Liceo.

Sr. Gatica: Pero, tenía una solución técnica.

Sr. Alcalde (S): Claro, pero es que las funcionarias esperan que les digamos que se vayan del Liceo, no puedo hacer eso porque se hizo un escrito a la Contraloría, la que respondió que tienen que cumplir horarios.

Lo que puedo hacer, ya lo vimos con la Daem, porque está Carabineros, con lo que podemos justificar que vamos a hacer un turno de un Asistente en la mañana y otro en la tarde para no dificultar la estadía a Carabineros. En el resto de los colegios tal cual se acordó, vamos a fumigar los colegios, una semana antes por lo tanto, aparte de las tres semanas van a tener una semana más.

Eso es lo que está al alcance nuestro hacer, pero más allá, no me puedo meter porque imagínese que venga la Contraloría, vean que no están y les establece sanción a los funcionarios, y estos van a venir a reclamar a mí que porque soy quien los autorizó. Esa es la solución que tenía.

Sr. Gatica: Esa solución no se ha puesto en marcha.

Sr. Presidente (S): En ese contexto también es un tema de organización Ud. por ejemplo no puede pretender tener 12 funcionarios todo el día, siendo que perfectamente pueden ir seis en la mañana y seis en la tarde y el Colegio va a estar abierto igual.

Sr. Gatica: Además, que existe una práctica.

Sr. Alcalde (S): Eso también está fuera de lo que la Contraloría nos mandato a hacer. Por eso tiene que ver con un tema de voluntad, hay que resguardarse bien jurídicamente, la Contraloría dijo que tienen que trabajar, tienen las tres semanas de vacaciones. Lo que hace el Alcalde es un acuerdo para que puedan estar una semana más, que se fumigan los colegios. En este caso particular del Liceo, lo vamos a hacer con turnos éticos porque efectivamente está Carabineros, son hombres todos, se bañan y se duchan.

Sr. Gatica: No sé si está dentro de la norma, pero hay que buscar una forma, por ejemplo, pienso que en los otros Colegios como Narau, todos, Francia la gente siempre desde que yo tengo uso de cómo trabajaban los Asistentes de la Educación en Quintero, siempre se les permitió una cierta flexibilización. Hay que adaptarse a lo que la Contraloría dice. A lo mejor, le dice a Relaciones Públicas que confeccionen un folletito de difusión y les dice chiquillas salgan a difundir, desde las 09,00 horas hasta las 18,00 horas PM.

Sr. Presidente (S): Que las matrículas están abiertas y todo eso.

Sr. Alcalde (S): ¿Ud. no ha visto el Plan de Difusión que tiene el Costa Mauco y el Liceo?

Sr. Gatica: Estoy diciendo cómo resolvemos el tema de los Asistentes de la Educación, no solamente en el Liceo.

Sr. Presidente (S): Comparto con el Concejal Sr. Gatica. Lo que hay que entender que el trabajo de los Asistentes de la Educación es similar al que hacen los Docentes. Y los Docentes por ley tienen los dos meses de vacaciones, pero la labor que realizan los Asistentes de la Educación es prácticamente la misma.

Sr. Gatica: De mucha contención.

Sr. Presidente (S): La gran mayoría participa también en sala. Una cosa.

Segundo hay entender que ellos trabajan con niños no es lo mismo trabajar en una verdulería o en un supermercado, etc. etc., el problema de contención es enorme. También hay que tener un poco más de flexibilidad en términos que efectivamente, en efecto la Contraloría determino que tiene que cumplir horarios, pero hacerlo más ameno. ¿Me entiende? No hay que cerrarse a esa posibilidad.

5.4.- Club Deportivo Quintero Unido- servicio de estacionamientos

Sra. Cartes: Es una petición a la Comisión de Ordenamiento Territorial para ver si se puede habilitar la calle Arturo Prat con estacionamientos porque dice no estacionar y realmente si Uds. se fijan la cantidad de gente que va a la Feria no tiene donde dejar los vehículos, se colapsa tanto que más encima en Arturo Prat con Ernesto Riquelme ya está toda cerrada, tampoco hay posibilidad de estacionar. A lo mejor entre Luis Orione y Argentina gran parte hacia acá, hay señalética de no estaciona, entonces a lo mejor si se pudiera modificar solamente dejar por la mano derecha.

A lo mejor se puede dejar con amarillo el ruedo del bus que se necesita porque si se estaciona un vehículo tampoco el bus va a poder girar, pero de ahí para allá, habilitar como calle para que pudiera estacionar porque al final la gente se estaciona arriba de las veredas por el frente, por el lado de Carabineros. Les cursan infracciones y con toda razón, si no se puede, pero realmente si Uds. se ponen a mirar no hay zona de estacionamientos, en toda la cuadra.

Sr. Vergara: Discúlpeme no sé si será necesario una Comisión tal vez, para hacerlo más expedito que se viera a la brevedad.

Sr. Presidente (S): Si que el Director de Tránsito que puede evaluar eso.

Hace uso de la palabra el Director de Tránsito (S), Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Tránsito (S): Entiendo que está habilitado, hay un tramo ahí que obviamente por el viraje de los buses y esas cosas no se puede, pero de ahí para allá está habilitado. El tema es que se estacionan por ambos lados.

Sra. Cartes: Como dice no estacionar se subentiende que es como todo el tramo.

Tránsito (S): No porque está pintado de amarillo ese tramo, y esta el letrero desde que comienza. El tema es que se estacionan al frente, arriba de la vereda y todo.

5.5.- Poblacion Los Cohigues

Sr. Alarcón: En el Concejo anterior se dio a conocer una problemática que había en Los Cohigües con respecto a un rompimiento de una red de agua. Se dijo que se iba a solucionar en la semana y hasta la fecha no ha habido solución en eso.

Sr. Presidente (S): El Director de la Secpla, se quedó con esa tarea.

Secpla: Efectivamente fue personal de la Dom., a verificar los daños. Hay daños de cañerías en varios de los sectores. Entonces, primero empezamos a revisar si estos daños que había tenían que

ver con la construcción y con la empresa que los había efectuado. Hicimos la consulta en la empresa y nos contactó vía correo electrónico, respecto a varios argumentos en los que no se pudieron hacer responsables. Entre ellos mencionaban una deuda que tenía el Comité de Los Cohigües con la empresa, cercano a M\$25.000.- por un tema de calefont.

Sr. Gatica: Pero en Concejo no se había aprobado que iban a subvencionar el calefont. ¿Nunca se aprobó eso?

Sr. Presidente (S): No. Esa era la idea que tenía la Valentina, que lideraba uno de los Comités de Vivienda, era de campaña.

Sra. Cartes: Firmaron un pagare con la empresa, recuerdo que cuando trabajaba en la Notaria, firmaron un pagare para pagar mensualmente las cuotas del calefont y fueron los dos Comités.

Sr. Vergara: ¿En qué quedo el tema? Porque sigue corriendo el agua.

Secpla: Antes que eso, porque entendiendo que va a ser una complejidad que le pudiera corresponder a la empresa, la empresa no va a responder y vamos a estar así todo el año. Vimos la forma en que se había realizado en anteriores ocasiones, a través de un Informe Social y poder resolverlo a través de un contratista. En ese trámite estamos.

Atendí durante la semana a las personas que vinieron al Concejo y dicho sea paso no son los representantes porque hoy día, en Los Cohigües, no hay representantes, están acéfalos, les pedí que por último, hicieran una carta, un escrito para nosotros respaldar eso.

Por último juntando los vecinos que lideran el tema que no tienen representación ni como Comité asociado a la Ley de Co-propiedad ni como Junta de Vecinos tampoco porque la Junta de Adelanto no está funcionando, están también con un problema de organización. Lo vamos a solucionar por esa vía. No obstante, también les mencioné que los íbamos a apoyar independiente de este problema que pudieran empezar a formar la organización porque van a tener problemas para este tipo de cosas, problemas para cuando quieran postular a nuevos proyectos si no tienen organización difícilmente van a poder solucionar.

Sr. Presidente (S): Y además nuevamente tienen problemas con el hidropack.

Secpla: Problemas con el hidropack, mantención y un montón de otras cosas, que si no va a ser un deterioro del espacio. Hoy día, hay un proyecto de cierre que pudimos lograr anteriormente a duras penas por este mismo tema de organización.

5.6.- Colocación de maicillo en camino a Waikiki

Sr. Silva: El fin de semana tuve el gusto de ir al Durazno, conversamos algo con el Administrador no se en que va el tema del camino que va hasta la Waikiki para poner un poco de maicillo, no sé en qué habrá quedado eso.

Sr. Alcalde (S): Hicimos una licitación grande de maicillo, que esperamos terminarla a la brevedad porque hay hartas solicitudes de maicillo. Tenemos todo el acceso a Ritoque. Así que está adentro, penas se adjudique se va a hacer los trabajos en ese sector. No sé si vieron Uds. en terreno, no

obstante ya se pusieron las cadenas en El Durazno y en la bajada de Los Enamorados, la llave la tiene la Capitanía de Puerto y los concesionarios. Eso va a ordenar un poco, va a evitar que ingrese cualquier vehículo por el camino costero que igual tiene algunos lugares complejos.

La respuesta es que apenas tengamos en posición nuestra el material vamos a hacer el trabajo correspondiente.

5.7.- Comercio ambulante

Sr. Silva: En ese sector hay muchos comercios ambulantes. Lo que se vio ese día, en la playa estaba plegada de comercio ambulante.

Sr. Alcalde (S): Nosotros no estamos dando permiso para el sector del Durazno.

Patentes: Ha sido constante la fiscalización de los Inspectores y ayer hubo un operativo con Carabineros.

Sr. Silva: Fui el domingo para allá, se veía que está limpio y todo, pero considero que el maicillo es primordial y el tema de las cadenas quedo espectacular que pusieron. El tema del comercio es solo materia de fiscalización.

5.8.- Grandes baches o eventos

Sr. Vergara: Pedir al Administrador que puedan gestionar con Vialidad para el tratamiento de unos eventos grandes que hay en el Cruce de Ventanas entrando a Quintero.

Sr. Alcalde (S): Para que sepan también de primera fuente. Nosotros solicitamos hoy día, a Vialidad el arreglo de estos caminos, el de Valle Alegre en particular. Vialidad nos responde que el Premval dejo los caminos en tuición municipal. Por lo tanto, ya no pueden resolver la mantención global.

No obstante a eso, hicimos una presentación al Intendente con copia al Seremi de Obras Públicas y con copia al Minvu, solicitando una reunión urgente al Intendente porque claramente no se pueden aplicar los criterios, de partida el Premval, casi nada le pregunto a la Municipalidad.

Segundo, no pueden aplicar una norma que implique meterse con un presupuesto de una corporación autónoma como una Municipalidad y tercero, por qué con Viña del Mar tienen una marcha blanca en cuanto al tema del Casino que por perdida de recursos le dieron más tiempo para que administraran los recursos del Casino porque van a aplicar criterios distintos con Municipalidades pobres como Quintero y Puchuncaví.

Esto para que Uds. sepan que ya se hizo la presentación, les voy a mandar copias de ella para que la tengan para que también nos ayuden a gestionar porque esto no tiene ninguna lógica. Arreglar Valle Alegre con suerte podemos arreglar una calle con un programa de baches por M\$20.000.-, malamente podríamos arreglar un camino que tiene una carpeta con una estructura totalmente distinta.

Sra. Cartes: El problema que la gente le hace el quite a los hoyos y viene la curva, es muy peligroso.

Sr. Gatica: Sobre todo ahora que no solamente hay mayor tránsito fines de semana, sino que es todos los días de la semana.

Sr. Silva: Al interior del túnel hay tres hoyos, entrando para Quintero.

Comportamiento de funcionario hacia la autoridad.

Sr. Presidente (S): Hubiese preferido no tocar este punto principalmente porque me causa una enorme amargura, pero lo voy a hacer porque ha sido reiterativo. He sido una persona que siempre ha defendido la institucionalidad, he defendido el respeto entre los pares, entre los trabajadores municipales, pero no me parece correcto que un funcionario municipal como es el caso del Jefe de Fiscalización, Marco Avendaño, se refiera de tan mala forma con respecto a nosotros los Concejales y en particular a mí. No es una primera situación que se produce de esta semana o hace un mes atrás, sino que desde hace bastante tiempo atrás.

De hecho tuve la oportunidad de planteárselo al Alcalde hace algunos meses atrás, cuando este mismo funcionario municipal se expresó mal del propio Alcalde y quien tuvo ese encontrón con él, de hecho testifico delante del Alcalde porque es amiga del Alcalde.

La verdad es que me sorprende que a pesar de esa situación, aún no se hayan adoptado la determinación que corresponde, iniciar una investigación de sumario al respecto porque la verdad que cuando se expresa de esa forma de autoridades, que puede ser cualquiera, que en este caso he sido yo, pero también en una oportunidad el Concejal Sr. Alarcón también fue víctima de eso e incluso se expresa mal del Alcalde, incluso hace caso omiso de quienes son sus jefes superiores, de verdad no logro entender el por qué no se han adoptado las determinaciones pertinentes, no me parece justo de que se den estos tipos de situaciones.

Me molesta, no lo hubiese querido plantear, pero como ha sido reiterativo, tengo los testigos suficientes que van a dar pruebas de lo que estoy señalando por tanto, quiero pedir al Concejo Municipal que adoptemos el acuerdo de pedir una investigación sumaria donde pongamos a disposición todos los antecedentes que hay relacionados con esta materia.

Sr. Gatica: Lo apoyo, pero ¿De qué sirve la investigación sumaria?

Sr. Presidente (S): Entonces no hagamos nada y dejemos que los funcionarios barran con nosotros, sobre todo con la imagen de uno, sobre todo con gente en la calle. Me parece que eso no es posible, pido que independientemente se haga una investigación sumaria al respecto, voy a poner todos los antecedentes a disposición a las mismas personas que van a ser los testigos.

Sr. Gatica: Si me llaman porque la otra vez me llamaron, no tenía ningún antecedente, por si me llaman yo vi una vez como ese señor grito e insulto al Concejal.

Sr. Presidente (S): Por eso, voy a poner antecedentes de la misma gente de la forma que se ha expresado. Así que les parece que lo adoptemos como acuerdo una investigación sumaria respecto a esta situación. ¿Están todos de acuerdo?

Todos manifiestan estar de acuerdo a que se instruya una investigación sumaria en relación con los hechos planteados por el Concejal Sr. Aguayo, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad que se instruya una investigación sumaria en relación con los hechos planteados por el Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Alcalde (S); Primero, pedir las disculpas correspondiente, s Ud. sabe que al menos los Directores, las Jefaturas existe una armonía y un respeto con el cuerpo colegiado como es el Concejo Municipal, por lo tanto de ahí para abajo, si parte del Alcalde, la política es para todos los funcionarios si Uds. estiman conveniente una investigación sumaria está el Administrador (S) Sr. Francisco Jeldes que tendrá que solicitarla.

Sr. Presidente (S); ¿Como le digo es un tema súper desagradable, no quisiera plantearlo en el Concejo, pero me parece que la institucionalidad merece respeto. Soy una persona que quiero mucho el servicio público, quiero mucho a los trabajadores municipales. De hecho fui parte de ellos. Estas cosas de verdad que duelen, sobre todo cuando se faltan el respeto entre ellos mismos o a los mismos jefes y porque aquí también, hay una situación que está tornándose un poco complicada, pero para cuyo efecto hemos decidido como Concejo Municipal una vez, que llegue el Alcalde el poder sostener una reunión con él para decirle las cosas porque la cosa no está bien, sobre todo en el plano interno. Ese tipo de cosas me gustaría conversarlas directamente con el Alcalde.

Sr. Alcalde (S); Sé que Uds. tuvieron una conversación ahora, no estuve, me hubiera gustado estar, pero obviamente tengo versiones totalmente distintas del funcionamiento municipal o sea, malamente un municipio que se señala que funciona mal puede tener dos años consecutivos con Finanzas azules, creciendo el presupuesto Municipal malamente puede tener una ejecución presupuestaria al día, malamente podría tener la cantidad de proyectos que está teniendo si el tema estuviera mal.

Sr. Presidente (S); No, se refiere mal a la administración, lo que nosotros estamos hablando es del clima laboral.

Sr. Alcalde (S); Por supuesto, obviamente darle a entender que en una organización de 626 personas claramente hay caracteres distintos, diferencias y eso va a pasar en cualquier organización.

Sr. Presidente (S); Si, pero entendiendo eso que puede pasar, incluso en empresas más chicas pasa lo mismo, pero sabe cuándo es complicado, cuando el objetivo principal se pierde y eso es el gran problema. Cuando el objetivo principal de la gestión no todos los funcionarios están imbuidos en eso. Eso es lo complicado.

Sra. Cartes; Y cuando hay personas que en el fondo desestiman o le quitan un poco de, por ejemplo lo que se habló un poco de Beatriz Peña, que mando a los Inspectores a ver y llega otra persona y da otra orden por allá que no son ni siquiera directivos.

Sr. Alcalde (S); Son empoderamientos mal entendidos, es bueno que Uds. lo hablen con el Alcalde.

Sr. Presidente (S); Por eso vamos a hablar eso, además que uno entiende, o sea, hay gente que está haciendo el flaco favor a la gestión del Alcalde, eso no nos parece y es más le voy a señalar lo

siguiente: hay gente que ha llegado les falta una inducción de conocer lo que significa la administración pública, lo que significa trabajar en un municipio. Falta mucho de eso.

Por otro lado, lo vamos a conversar con el Alcalde, hay personas que están corriendo con objetivos distintos y esa gente que corre con objetivos distintos, que se cree candidato tiene que salir de la Municipalidad o si no le hacen un daño al Alcalde.

Sr. Gatica: Uno diría, que es mejor que estén.

Sr. Presidente (S): Pero nosotros no queremos que al Alcalde le vaya mal.

Sr. Alcalde (S): Totalmente de acuerdo con Ud. De hecho a modo estadístico, el promedio de edad, hoy día en la Municipalidad, sobre todo la gente que ingreso con el Alcalde, es menor a los 40 años, mucho menor. Es gente que no tienen formación de la administración pública, nunca han trabajado en la administración pública, cuesta mucho hacerlos entender que son servidores públicos y que en el fondo la Municipalidad es una institución jerárquica porque no podemos desconocer esa condición y que por eso funciona con grados todo. Es bueno que ustedes se lo planteen al Alcalde porque yo estoy totalmente de acuerdo con Ud. el que está acá tiene que trabajar para la comuna y no para beneficios personales.

Sr. Presidente (S): Porque imagínese de hecho en situaciones graves. Quiero sincerarme de tal manera, de hecho al Alcalde se lo he dicho, lo considero mi amigo y tengo la obligación de decirle. Pero, aquí no es posible que producto quizás de un tema de competencia porque aquí no se trata de traer al amigo, si no cumple los objetivos y no tiene las competencias necesarias, es no, nada más, pero aquí, una comuna como la nuestra no puede darse el lujo de perder 400 subsidios de agua, Son temas que no solamente deben preocuparle al Alcalde, sino también a nosotros por favor si nosotros somos representantes de la comunidad también y cuando se pierden 400 subsidios ¿ a quién afecta? a la gente más pobre de nuestra comuna y para eso te eligieron a ti, a ti y a todos nosotros y al Alcalde también.

Sr. Gatica: Pero también se han perdido platas SEP.

Sr. Presidente (S): Pero por eso te digo, entiendo todo lo bien que está marchando la Municipalidad, pero hay puntos negros que hay que corregir, que son importantes.

A propósito de eso hace, hace algún tiempo atrás, solicite un informe al Alcalde para el Daem para que nos informara sobre los Fondos a Rendir y hasta el día de hoy, no hemos tenido el informe de la Junji y del Daem, hace más de un mes. Asimismo, pedimos y de hecho por ley corresponde que así sea.

Sra. Cartes: Esto lo solicito textualmente el Concejal, antes de fin de año.

Sr. Presidente (S): Además, solicite que viniera a exponer la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Lo pedimos no solamente porque corresponde por ley, que venga a exponer al Concejo todo lo que ha sido su trabajo desde la creación que nunca ha dado cuenta, me parece sumamente importante porque ha hecho cosas realmente positivas, espectaculares.

Sr. Gatica: Esa inversión la pidieron por dos años, ya pasamos los dos años. Que pasa con eso ¿Ya se aprobó?

Sr. Presidente (S): Que pasa con el tema del comodato que entregamos

Sr. Gatica: Había una inversión que se iba a hacer ahí, por eso se pidió. ¿Eso ya está licitado?

Sr. Alcalde (S): Hay dos licitaciones, no hay que confundir. Primero, el Fondo del Concejo Nacional de Cultura y fondos municipales que son por M\$160.000.-, que están destinados a la restauración de la Casa Estación, está en licitación.

El segundo proyecto que son las platas de Oxiquim y Gasmar, que es para hacer una especie de boulevard, eso tuvimos que detenerla un poco porque llego plata de la Subdere, entonces tuvimos que modificar. El Director de la Secpla, puedes explicar mejor porque este proyecto va a venir más complementado ahora.

Secpla: Si, hay varios proyectos ahí en el sector.

Sr. Alcalde (S): Esta Endesa que nos depositó M\$70.000.-, para mejorar la Plaza; Gener que nos depositó M\$40.000.- para colocar pasto. Todos esos proyectos en el fondo no se pueden manejar de manera asistemática, hay que unirlos todos bajo una Secretaria de Planificación.

Sr. Gatica: ¿A quién se los está depositando al municipio?

Sr. Alcalde (S): A la Corporación Municipal, que tiene un Gerente.

Sr. Presidente (S): Pero los traspasos son al municipio. Hay un tema tremendamente importante y relevante que ameritan que vengan a exponer.

Sr. Alcalde (S): El Financiamiento propio de cultura porque por lo demás, ha sido destacable su labor. Estuvo el Bafoma que estuvo precioso.

Sr. Presidente (S): Bien, agradeciendo la disposición y presencia de todos y cada uno de Uds. se levanta la sesión del día de hoy, siendo las 14,04 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HECTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)**